

EL FOMENTO DE SALAMANCA

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75.—Demás naciones, 7'00.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, diez ídem.

Jueves 2 de Diciembre de 1897

ANUNCIOS.—Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.—Esquelas de defunción y aniversario y comunicados a precios convencionales.

LA CAUSA

FUENTES DE SAN ESTEBAN

JUICIO ANTE EL JURADO

TERCERA SESIÓN

(Conclusión)

Reanudado el acto, después de la suspensión por cinco minutos, prosigue el interrogatorio del joven José Regalado García dependiente en aquel entonces del comercio del procesado.

Defensor.—Las mulas del tiro del carro de su amo de V. usaban campanillas?

Testigo.—Sí señor.

D.—Recuerda V. si las llevaba la mula el día en que su amo volvió con el carro?

T.—No recuerdo, pero casi siempre las ponía.

D.—No ha venido V. a parar a la misma posada en que está Felipe Castillo, hermano del interfecto?

T.—Sí.

D.—No es cierto que ayer estaba V. en compañía de Felipe y que éste le tenía el brazo sobre los hombros, como estrechándole?

T.—Sí, nos verían juntos.

El Fiscal solicita que se careen el testigo y el procesado a ver si se ponen de acuerdo respecto a lo de la tralla, pues el declarante dice que la vio después del día 20 y el procesado niega que pudiera verla, toda vez que habiéndola comprado en Ciudad Rodrigo, la perdió en el trayecto comprendido entre dicha localidad y Fuentes de San Esteban.

Uno de los jurados, previa la venia de la presidencia, pregunta al testigo lo siguiente:

En qué trayecto recuerda V. que se perdió un saco de garbanzos y la tralla?

T.—No recuerdo nada de la tralla; del saco de garbanzos sí.

Jurado.—Pues yo recuerdo también lo del extrayo de la tralla, porque a mí se me brindó con ella.

El Fiscal y la acusación privada piden que deje de formar parte del tribunal el jurado en cuestión, porque resulta un testigo al que conviene oír.

El defensor dice que no hay términos hábiles de poder recusarle.

La presidencia dió por terminado el incidente, sin perjuicio de resolver a su tiempo.

Manuel Miguelet

No comparece por hallarse enfermo, según certificación facultativa.

Era el principal del Castillo, ó sea el dueño de la fábrica de chocolates por cuya casa viajaba en comisión.

Dada lectura a la declaración que tiene prestada en el sumario, resulta que sabía y le constaba que el Gago era

deudor al Castillo de una respetable cantidad.

Felipe del Castillo

Hermano del interfecto de 38 años de edad y labrador.

Fiscal.—Usted cree que el cadáver encontrado en término de Martín del Río era el de su hermano José?

Testigo.—Por todo lo visto y lo que se dice sí, señor.

F.—Vivia su hermano separado de la esposa?

T.—Sí.

F.—Era laborioso, hasta el extremo de que vivía con desahogo?

T.—Cierto.

F.—Tenía genio fuerte?

T.—Sí, señor.

F.—Recuerda V. si se le apreciaban señales exteriores por las que podía enseguida ser identificado?

T.—Sí. Tenía lunares en la cara; en una mano una cicatriz, y según andaba doblaba algo los pies, que era por lo que usaba calzado especial y a la medida.

F.—Cuáles fueron las primeras noticias que tuvo V. de la muerte del hermano?

T.—Las que recibí por un telegrama, firmado por Emilio García, cuyo es picho, que llegó a mi poder el día 28, decía: "Sospechase que cadáver encontrado Martín del Río, es tu hermano. Pies y manos cortadas. Mula cosida a puñaladas."

F.—La mujer del Gago se hallaba aquel día en Santander, hospedada en casa de V.?

T.—Lo estaba, sí señor.

F.—Se encontraba en casa cuando abrió el telegrama?

T.—Sí, por cierto que creyendo que el parte iba equivocado es decir, que no era para mí se lo enseñé, y al punto empecé a llorar, porque llamándose su marido también José, tal vez el muerto lo hubiera sido este a lo cual, después de reflexionar yo un poco le repliqué que el muerto sería mi hermano y que su marido estaría preso.

F.—Y al expresarse V. en ese sentido nada le contestó?

T.—Me dijo que ojala los encontrase presos aun cuando hubiesen matado a media provincia; que de buena gana así y todo les iría a llevar a la cárcel un pelo.

Acusador privado. Después del telegrama y de la conversación entre V. y la mujer del procesado, notó V. algún decaimiento ó dejadez de ánimo en esta?

T.—Sí, señor.

Añade a preguntas del Fiscal, de la acusación y defensa, que su hermano le había escrito encargándole que vigilara a la mujer del procesado mientras permaneciera esta en Santander; que notó

que ni dicha esposa del Gago ni la suegra pues las dos se hallaban hospedadas en casa del declarante, tenían buen humor como otros años; que le extraño recibir una carta de su hermano en la que en una post-data le decía que el Gago le había pagado lo que le debía, pues yo no tenía noticia de que le debiera dinero; que cuando se despidió de él el procesado en Santander, le dijo que dejaba a su mujer 300 pesetas, y a mi hermano no podía darle algún disgusto alguno de los deudores que tenía.

Contestando al defensor del procesado, manifiesta que no sospechó pudiera referirse el Gago así mismo, cuando le dijo lo de que alguno de los deudores del interfecto le podía dar algún disgusto y que la mujer del procesado siempre hizo alardes de que los dos Pepes es decir, el interfecto y el procesado se llevaban bien.

(A la una y media de la tarde es suspendida la sesión hasta el siguiente día a las diez de la mañana.)

CUARTA SESIÓN

A las diez y media de la mañana el alguacil de Sala de servicio da la voz de "Audiencia pública", é infinidad de personas, que esperaban ansiosas el momento de que los debates del juicio se reanudara, luchan, empujándose y dándose empujones, por alcanzar un buen puesto desde donde oír.

En estrados hay tantos abogados con toga como en las sesiones anteriores.

Lo que se nota es menos cold en los pasillos y escaleras del edificio, pero la animación es grande porque no cesa de renovarse el público.

Ahabámos de darnos cuenta de no hallarse presente uno de los jurados, cuando el Presidente ordena al Secretario que dé lectura a una certificación facultativa que se hallaba sobre la mesa. Dicho documento suscrito por el doctor Jaramillo, hacía referencia a que el jurado Antonio Alfonso Sanchez, padece una lesión orgánica del corazón, que le impide abandonar el lecho.

El jurado en cuestión es el que dirigió en la sesión de ayer una pregunta al testigo José Regalado García, dependiente que fué del comercio que el procesado tenía en Fuentes de San Esteban cuya pregunta, como recordarán los lectores, originó el que tanto el Fiscal como el abogado de la acusación particular, pidieran su recusación.

No hay, pues, que decir, que ya la Sala no tiene que resolver respecto a dicho incidente.

Juan Redondo

Mayor de edad, casado, comerciante en Penaranda de Bracamonte.

Fiscal.—El día 27 de Julio de 1896 hizo V. un viaje y pasó por Medina del Campo?

Testigo.—Lo hice y recuerdo que vi en el andén al procesado, con quien conversé algunos momentos.

F.—Qué le dijo a V.?

T.—Que venía de Valladolid.

F.—Le preguntó a V. algo?

T.—Me dijo que qué se oía por Salamanca.

A instancias del Fiscal tiene el testigo un careo con el procesado, sin que se pongan de acuerdo respecto a si este

último dijo al declarante que venía de Valladolid de hacer compras.

Juhan Corral Benito

Vecino de Lumbrales, casado, de oficio zapatero.

Fiscal.—Conocía V. a José Castillo?

Testigo.—Le conocía, sí señor.

F.—Era hombre alto y corpulento y de genio fuerte?

T.—Sí, señor, y tenía bastante genio.

F.—Refiera V. lo que sepa del Castillo y del procesado.

T.—En cierta ocasión me dijo el difunto que le debía el Gago algún dinero y según me ha referido mi convecino el posadero de Lumbrales, a cuya casa iba a parar el Castillo, este recibió una carta por aquellos días del José Gago en virtud de la cual salió para Fuentes de San Esteban a cobrar cierta cantidad.

Acusación privada.—A pesar de que V. afirma que el Castillo era un hombre de genio y valiente le vio V. alguna vez provocar a alguien?

T.—No, señor.

Defensor.—Llevaba armas consigo el Castillo?

T.—Nunca le vi más que la navaja. (El abogado defensor, previa la venia de la presidencia, conferencia breves momentos con el procesado.)

Juan Antonio Pino

Casado, mesonero en Lumbrales.

Fiscal.—Estuvo en la posada de V. el Castillo el 18 de Julio de 1896?

Testigo.—Sí, señor.

F.—Era hombre de pelo en pecho como vulgarmente se dice?

T.—Sí, señor.

F.—La noche del 18, habló con V. algo?

T.—A pesar de ser muy reservado decía lo siguiente:

Te presentarás en esta sin falta de tiempo, que sabes tengo toda la familia en baños de mar, y ahora estoy solo para arreglar nuestras cuentas.

F.—Le dijo a V. quién la firmaba?

T.—No, señor, ni tampoco la fecha, pero sí que el tal le debía unos 2.000 duros.

Le manifesté que parecía que V. se le notaba acobardado y me contestó que no era el caso para menos, pues el sujeto de que se trataba era temible, repitiéndome yo que se anduviera con cuidado no fuera a darle por detrás algún chinchonazo.

F.—Llevaba alguna perrita entonces?

T.—Se quedó con una que estaba en mi casa que como posada no sé quién podría haberse dejado.

El la vió muy mona y se la llevó.

F.—Cómo tuvo V. noticia del crimen?

T.—Pues se acercó a mí una persona y me dijo: "Sabes V. que dicen ha sido encontrado un cadáver en término de Martín del Río y que unos dicen es de Castillo y otros que de un serrano?"

F.—Vuelva V. a referir el contenido de la carta. (ruego a la presidencia que se copie literalmente por el señor Secretario, como el testigo la diga.)

Así se hace en efecto.

Acusación.—No recuerda V. haberle visto una cartera bien repleta de billetes de Banco?

T.—Muchas veces se la vió.

DEPOSITO LEGAL

Defensor.—Pero le vió V. dicha cartera con los billetes el día 18?
T.—Me parece que sí, señor.
D.—La abrió delante de V?
T.—Eso precisamente no lo recuerdo.
Presidente.—Ha dicho V. contestando á una pregunta del letrado, que mejor recordaría todo cuando declaró en el sumario que ahora, luego no duda usted de la exactitud de la manifestación que hizo ante el Juzgado de Ciudad Rodrigo, de haberle visto el 18 al Castillo la cartera bien repleta de billetes.
T.—Es claro.

Benjamin Rivero

Secretario del Juzgado de Fuentes de San Esteban.

Fiscal.—Tiene V. en Fuentes un café y en él servicio de comidas?

Testigo.—Sí, señor.

F.—Estuvieron Gago y Castillo comiendo y cenando en el establecimiento?

T.—Estuvieron y salieron á las nueve y media de la noche, después de tomar café.

F.—Adonde fueron?

T.—Creo que á tomar café á otro establecimiento.

F.—Notó V. al campesino de buen humor ó preocupado?

T.—Como siempre, de buen humor tanto que al preguntarle al Gago que donde dormiría aquella noche, y decirle este:—tu dormirás en mi cama y yo en otra—replicó:—No que á mi no me gusta dormir en cama de matrimonio.

F.—Las oyó V. hablar algo de relativo á cuentas pendientes?

T.—Nada.

F.—Halló V. preocupado al procesado el día 29?

T.—Hasta el extremo de que he de preguntarle que si tenía algo, á lo que me contestó, «que cómo no, había de estar preocupado cuando se decía que habían matado á Castillo».

Acusación.—Recuerda V. si por aquella época la situación del procesado era poco despejada?

T.—Oí decir que no andaba muy al corriente en el pago de letras, pero nada más.

A.—Notó V. la ausencia del Gago en los días siguientes al del hecho de autos?

T.—Sí, señor.

Defensor.—Comprendió V. si esa preocupación notada en el procesado, podía proceder de la natural tristeza que siempre produce en la generalidad de las personas la muerte de un amigo?

T.—Bien pudo ser.

Felipe Vía

Industrial, vecino de Fuentes de San Esteban.

Vió en la noche del 22 de Julio á el procesado á eso de las doce y como quiera que le produjera extrañeza, le preguntó que adonde iba á aquel las horas, á lo que le contestó que á Sepulcro Hilario.

Pasaron unos diez minutos y al sentarse el declarante y su esposa al fresco á la puerta de la casa que habitaban, vieron salir el carro del procesado en dirección al camino que conduce á sepulcro Hilario.

No notó preocupado al procesado aquella noche, pero si le advirtió menos comunicativo que de costumbre.

Acusación.—Vió V. si dicha noche del 22 echó algo en el carro el Gago?

T.—Vi que echaba telas.

A.—Cómo en el sumario dijo V. que vió si que echaba algo en el carro, pero no que fueran telas.

T.—Porque no me dirían que concretara.

Defensor.—Porqué le sorprendió á V. la salida de el Gago á las doce de la noche, el día de que ha hablado? No le había visto hacer lo propio otras noches por razón de su oficio ó del tráfico que traía?

El testigo no sabe qué contestar á esta pregunta.

(Se suspende la sesión por diez minutos).

Antonio Gonzalez

Militar retirado. Ha estado procesado por pegar unos cachetes.

Estuvo la víspera del día de Santiago en el comercio del Gago con un relojero que vive en Vitigudino.

Fueron á cambiar un billete de 50 pesetas.

Fiscal.—Diga usted cuanto ocurriera allí.

Testigo.—Pues al manifestarle al Gago que nos despachara, que teníamos prisa, sacó una cartera con varios billetes, diciéndole yo al apercebirmos, que no fuera andaluz, que lo que queríamos era plata, y nos dió los diez duros en monedas de este metal.

Después, al fijarme yo en un pequeño barrizal ó tollero que había en la tienda y preguntarle, en son de broma, si se había encañado allí el Castillo antes de marcharse, me contestó que había sido un perro.

Otro día, sería al siguiente, volví al comercio, pero esta vez, solo he de decirle, al ver que el tollero ó barrizal seguía allí, si se había vuelto á encañar algún perro, á lo que contestó: «Un tío mamarracho se dejó aquí una liebre, y el perro la ha arrastrado».

Acusación.—Le chocó á V. que el José Gago sacara tantos billetes para cambiar uno de diez duros?

Testigo.—Chocarme precisamente no, aun que como digo le llamé la atención respecto á la analfabada.

Defensor.—Cómo dijo V. en el sumario que el billete que fué V. á cambiar en compañía del relojero era de 25 pesetas?

Testigo.—Pondrían que de 25, pero era de 50.

Juan Antonio Rodriguez

Joven de 17 años de edad.

Este testigo no dice nada de particular.

Pascuala Rodriguez

Esta testigo no comparece, por causa de enfermedad.

Se lee la declaración que tiene presentada en el sumario, que conviene con las manifestaciones de su esposo Felipe Vía, testigo examinado poco antes.

Marcelino Martin

Soltero, maestro de primera enseñanza.

Renuncia á su examen el Fiscal y la defensa se adhieren.

Francisco Pastoriza

Mayor de edad, de profesión telegrafista.

Fiscal.—El 28 de Julio de 1896 se hallaba V. prestando servicios, como Oficial de telégrafos, en la estación de Medina del Campo?

Testigo.—Es verdad.

F.—Recuerda V. haber expedido un despacho para un tal Miguelet de Astorga?

T.—Recuerdo haberlo expedido y que en él se hablaba de una multa.

F.—Sabe V. quien expidió dicho telegrama?

T.—Por el nombre, no, pero sé que era hombre alto, moreno con bigote bien poblado, el cual llevaba sombrero color ceniza.

Y recuerdo todo esto porque me lo dijo el ordenanza de la Oficina, al preguntarle que porqué había escrito el texto del despacho y no el expedidor.

Fiscal.—Y qué explicación le dió á V el ordenanza.

Testigo.—Me dijo que lo había él escrito por haberse rogado el que fué á expedirlo el cual por llevar la mano en cabestrillo, le manifestó que no podía escribir.

Le parece reconocer en el procesado

al sujeto que fué á telegrafiar aquel, sin que lo afirme por completo.

Dionisio Gonzalez

Ordenanza que era el 28 de Julio de 1896 en la estación telegráfica de Medina del Campo.

Afirma el testigo con gran entereza que al que ocupa el banquillo, al procesado, lo reconoce por el apellido de Castillo, por haberle mandado firmar así un telegrama el día 28 en la estación de Medina.

Refiere el texto del telegrama y dice el nombre de la persona á quien iba dirigido.

Insiste en que no tiene duda que fué el procesado, que llevaba aquel día una mano en cabestrillo, el que le mandó escribir el despacho, prestando que él no podía hacerlo por tener mala la mano derecha.

Se verifica un careo entre este testigo y el procesado.

Niega el Gago que él fuera quien mandará al declarante escribir tal telegrama.

El testigo asegura que sí, y añade la energía: «yo soy hombre de conciencia y no me gusta perjudicar á nadie, pero no tengo duda que fué este el que me dijo que lo escribiera y que firmara con el apellido de Castillo».

(Se suspende la sesión á la una y media hasta mañana á las diez.)

DESDE MADRID

(POR CORREO)

1.º de Diciembre de 1897.

Sr. Director:

En el Consejo de ministros celebrado en la presidencia se han tratado entre otros asuntos de escasa importancia, los siguientes cuyo extracto comunico.

Se dió cuenta de una comunicación dirigida al Gobierno por el Gobernador de Fernando Póo, reclamando aumento de fuerzas navales indispensables para la seguridad de la plaza.

Acordó el Consejo de ministros aprobar varios créditos extraordinarios con destino á socorrer y aliviar en lo posible los daños causados en las últimas inundaciones.

Se acordó así mismo autorizar y aprobar la fabricación de cuantos cartuchos Muser sean necesarios para proveer á las necesidades de las campañas.

El señor Sagasta comunicó al Consejo de ministros las satisfactorias noticias que de Cuba trasmite el general Blanco acerca del buen efecto causado con el planteamiento de la autonomía.

Los jefes de los partidos cubanos, las corporaciones y la prensa han hecho ante el Gobernador general protestas de adhesión á España ofreciendo su concurso y expresando su fundada esperanza de que las reformas traerán la paz y a prosperidad de la isla de Cuba.

Se ocupó el Consejo de ministros de la guerra de Filipinas, y con la atención que el problema reclama estudió la situación actual de la misma. Se reconoció que la campaña ofrece cada día mejores resultados y cada día es más lamentable y desesperado el estado de la insurrección. Está no obstante el consejo de ministros espera para formar juicio definitivo del estado de la guerra, á que regresen á Manila los comisionados que Aguinaldo envió á conferenciar con Primo de Rivera y que éste despachó con

las condiciones que España impone al jefe de la insurrección tagala.

Los ministros recibieron con gran satisfacción la noticia que durante la celebración del Consejo trasmitió el capitán general de Filipinas dando cuenta de haberse librado un reñidísimo combate á consecuencia del cual las tropas españolas desalojaron al enemigo de las fuertes posiciones que ocupan en Arayat.

La brigada mandada por el general Moget tomó y coronó aquella posición no sin que le causaran 67 bajas.

El enemigo abandonó sobre el campo 93 muertos, huyó y se dispersó de tal modo que no ha sido posible á pesar de los reconocimientos practicados encontrar rastros que indiquen la dirección que haya tomado. Se teme que intente guarnecerse en Puray, y en previsión de esto suceda se ha ordenado su ocupación.

Ha sido nombrado Arzobispo de Valencia el obispo de Córdoba.

La ópera de Mancinelli «Hero y Leandro» estrenada anoche en el teatro Real obtuvo un éxito lisonjero.

Del puerto americano Jacksonville ha salido recientemente, según autorizados informes, el vapor Danulles con cargamento de armas y municiones destinadas á los rebeldes cubanos.

Hizo salida del expresado puerto el vapor filibustero, sin ser notada por nadie y burlando la vigilancia de las autoridades marítimas.

El desembarco de los petrechos de guerra para los rebeldes no será dificultado según costumbre.

Nuevamente se ha hablado de la reproducción de ciertos ascensos entre el elemento militar, pero el Gobierno confía en que habrá de desaparecer la mala atmosfera producida por los rumores circulados, así como también todo género de recelos, pues ahora se trata del caso concreto del hijo de un general que ha resultado herido en uno de los últimos combates librados en Filipinas.

El Imparcial pide al Gobierno que obre enérgicamente en vista de la inacción del gobierno yankee que no impide la salida de expediciones filibusteras.

Telegrafian de Nueva York participando que se asegura por aquella capital, que los filibusteros preparan un golpe de audacia, el cual podría ocasionar un conflicto en los Estados Unidos y acaso un «casus belli» con España.

Ignóranse detalles de la noticia que se telegrafió á título de rumor.

Hoy se ha hablado en los círculos políticos de que es fácil que no se tarde en relevar en el mando de Filipinas al general Primo de Rivera.

El Corresponsal.

LAS INSURRECCIONES

CUBA

En la línea de Pinar del Rio según telegramas recibidos, en esta Corte hizo explosión una bomba de dinamita al paso de un tren de viajeros sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna.

Inmediatamente se detuvo el tren bajando de este los individuos de tropa que conducía, los cuales al mando de un capitán hicieron una exploración por aquellos alrededores, no encontrando rastro alguno de los autores de tan bárbara hazaña.

Se han embarcado en la Habana con rumbo á la península 30 jefes y oficiales y 518 soldados enfermos.

La mayor parte de estos llegan en un estado lastimoso, por efecto de la tuberculosis y disentería.

Según despachos oficiales el resultado de las operaciones militares ejecutadas contra el enemigo durante la última decena es el siguiente:

Muertos, 54. Heridos, 36. Presentados, 136.

El general Linares ha batido en Guira á numerosas partidas mandadas por el célebre jefe insurrecto Rabi, á quien después de rudo y encarnizado combate logró dispersar causándole numerosas bajas.

Las noticias que hasta ahora se han recibido acerca de este encuentro no contienen detalles del mismo.

Para asegurar el buen éxito en la proyectada operación militar combinada entre las fuerzas de que mandan los generales Pando, Arolas y Bernal, este último ha pedido detalles de Manzanillo sobre cuanto ocurre en Oriente.

Se esperan detalles de las operaciones en Guira y la Sigüanea, activándose las que se llevan á cabo en Pinar del Río.

FILIPINAS

Telegrama oficial de Manila da cuenta del combate que sostuvieron las tropas leales contra numerosos grupos insurrectos procedentes de las partidas de Arayat.

Nuestros bizarros soldados en emboscada que prepararon con objeto de cortar la huida á los rebeldes, libraron un combate con estos, sosteniendo nutrido fuego por espacio de algunas horas, debido á la superioridad numérica del enemigo, haciendo á este 57 muertos y muchos heridos.

Los rebeldes al verse cercados, hicieron desesperados esfuerzos para resistirse, no pudiendo conseguirlo y declarándose en confusa y precipitada fuga.

En nuestro poder dejaron algunas banderas, armas, caballos y otros efectos de guerra.

Por efecto de la desesperada resistencia que opusieron los rebeldes y haber pelado casi cuerpo á cuerpo, tuvimos de nuestra parte 6 muertos y 71 heridos con más otros 6 muertos y 15 heridos de las compañías de voluntarios indigenas.

El señor marqués de Estella, al participar al Gobierno dicho combate, propone para una recompensa al general Monet, por sus acertadas disposiciones y arrojo que demostró al frente de las tropas leales.

Crónicas

REGIONALES

Ha llegado á Zamora el nuevo Gobernador militar de aquella plaza, general Rubalcaba.

Después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido nombrado canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid, el señor don Ildefonso Lopez Gomez, habiéndose posesionado de dicho cargo el día 29 de Noviembre último.

En Palencia ha sido robado el cepillo de lienzas que existía en el portal del Asilo Sanitario de "La Cruz Roja."

Por las inmediaciones del valle de Vidriales (Benavente) merodean partidas de rateros, que persigue con gran actividad la fuerza de la guardia civil.

Ha sido trasladado á Toledo el abogado Fiscal de la Audiencia de Avila don Pedro Santiz de Baranda.

En sustitución de este ha sido nombrado don Mariano Mijalan y Puertos.

Durante el mes de Noviembre último han ingresado en el Asilo Sanitario de la Cruz Roja de Palencia, 69 soldados enfermos y heridos, procedentes de la Campaña de Cuba.

En el trayecto comprendido entre Filipinas y Barcelona, ha fallecido á bordo del vapor correo *Isla de Luzón*, al regresar de dicho archipiélago á la península, por enfermo, el soldado de cazadores, Ceferino Pérez Rodriguez, natural de Casaseca de las Chanas (Zamora).

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Francisco Javier, Casiano y Claudio.

Clarecia.—Primer viernes de mes. La comunión general será á las siete y media. Los ejercicios de la tarde á las seis y media.

Purísima Concepción.—Sigue la misma novena.

San Martín.—Continúa la novena anunciada.

Adoratrices.—La novena á la Purísima.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7:7 pónese, 7:34.—Luna: sale, 12:47 de la tarde; pónese, 12:33 de la noche.

Digimos el otro día, en la reseña de la sesión primera de la vista en juicio por jurados de la causa por el crimen de Fuentes de San Esteban, que el procesado había comido durante la suspensión del juicio, en el mismo local de la Audiencia.

Esto fué exacto; pero no así, según nos asegura su abogado defensor que dicho procesado mandará llevar del café un cubierto de tres pesetas, ni que tomara café y que se fumara un cigarro puro.

Como es de suponer, si consignamos tales datos, fué por haber llegado á nuestros oídos hallándonos en los pasillos de la Audiencia.

Probablemente hasta después de Navidad no terminará el tribunal de oposiciones á las escuelas de niños vacantes en el distrito universitario, de juzgar el ejercicio escrito de los aspirantes.

Hemos recibido tres bonitos cromos y unos carteles de mucho gusto, anunciadores del papel de fumar Job, para cigarrillos, que parece es el único que se elabora con cáñamo nuevo.

Dicho papel, que elaboran los señores Bardou, Job y Panilhac ha sido declarado fuera concurso en la Exposición de París de 1889, después de haber obtenido los primeros premios y medallas en todos los certámenes internacionales.

Hoy al toque de la oración celebrarán las señoras de la vela diurna la fiesta acostumbrada al Santísimo Sacramento en la capilla de las Hijas de Jesús, predicando el Sr. Canónigo Lectoral.

Asistirá el Sr. Obispo, quien terminada la reserva dirigirá una exhortación á los fieles.

Ha fallecido en Matilla de los Caños otro de los sujetos asistentes á una boda celebrada hace pocos días en el pueblo de Vecinos

y que como la mayor parte de los convidados sintió á las pocas horas síntomas de intoxicación.

Los demás enfermos parece que continúan mejor á excepción de los recién casados que siguen lo mismo.

Ayer tarde, en la calle del Grillo, se fueron á las manos dos mujeres, resultando una de ellas, que fué la que provocó á la riña á su contraria, con algunas lesiones leves.

En la Casa de Socorro le fueron prestados los auxilios de la ciencia.

Dice un colega local que el Director de la Cárcel ha entregado á los reos del crimen de Galisancho varios libros religiosos, los cuales leen á todas horas. Parte de la noche la dedica á rezar.

El ánimo de dichos infelices ha decaído notablemente estos últimos días, hasta el punto de que andan mal de salud.

Parece, por último, que se lamentan de que haga bastantes días que no les visitan sus respectivas familias.

Ayer llegaron á esta ciudad tres soldados-naturales de pueblos de la provincia, procedentes de Cuba por enfermos.

MERCADOS

Valladolid 31.—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo que se pagaron á 51 y 51'50 rs. las 94 libras.

En el Canal se tomaron 600 fanegas, de trigo que se cotizaron á 50 y 51 rs. las 94 libras.

Peñaranda 30.—Trigo á 50 reales fanega, cebada de 21 á 22, centeno á 24, algarrobas de 29 á 27, v. anteriores á 31.

Ciudad Rodrigo 30.—Trigo candeal, de 48 á 49 rs fanega, idem barbilla de 43 á 44 centeno á 29 y 1/2, algarrobas de 29 á 30 y cebada de 23 á 29.

El digno Gobernador civil de esta provincia D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla pasó en Zamora al lado de su familia, el lunes último, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Como saben los lectores, al siguiente día martes, regresó á Salamanca viniendo acompañando á su señora é hijos.

Por el Ayuntamiento de esta capital se exigirán en breve comisionados de apremio contra los deudores del Pósito de la tierra, que no hayan solicitado moratoria, ni hayan satisfecho los intereses del préstamo que recibieron de dicha Corporación.

Mañana, fiesta de San Francisco Javier, se celebrará una misa á las siete y media en la iglesia de la Clerencia y se Admini trará la sagrada comunión por el Rvmo. el Ilmo. señor Obispo á todas las asociadas de la Santa Obra de la Propagación de la Fe.

En el mismo día, á las tres y media de la tarde, será la Junta general de Reglamento, que presidirá Su Señoría Ilustrísima en su palacio.

Todas las señoras Colectoras, deberán avisar á sus respectivas asociadas, para que puedan asistir, si gustan, á tan solemnes y piadosos actos.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, "de Barcelona", y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Dice *La Regeneración Médica* que siendo como fueron setenta y siete las defunciones ocurridas en esta ciudad en el mes de Octubre último, hay que convenir en que Salamanca es una población inhabitable; pues reputándose como tales las que arrojan una cifra de mortalidad de treinta y seis por mil, no hay para qué decir si estará bien incluida entre las de tal categoría, cuando dicha cifra, la de sesenta y siete defunciones, dá la proporción de cuarenta y dos defunciones por cada mil habitantes.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villarrubias, dotada con 150 pesetas anuales por asistencia facultativa de una á veinte familias pobres.

Mucho nos alegramos el poder consignar que nuestro respetable amigo y querido paisano, el virtuoso y sabio sacerdote Dr. don Rogelio Marías Pérez, Vice-rector del Seminario de Avila, ha adelantado muchísimo en el restablecimiento de su salud, desde su venida á esta capital á hacer la convalecencia de la pulmonía que le tuvo á las puertas de la muerte; hallándose hoy, por fortuna, puede decirse, que completamente bien.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona L. LE BEUF.

El activo y enérgico Alcalde señor Perez de las Mozas multó ayer en cincuenta pesetas al dueño de una taberna por tenerla abierta después de las diez de la noche; en diez á un vendedor de leche por expendirla á domicilio, y por último en cincuenta céntimos de peseta á un sujeto que había escandalizado en la vía pública.

Ha sido nombrado amanuense de la secretaría de la Junta provincial del Censo de esta provincia, don Eduardo González.

Anoche fué detenido por el cabo de serenos, un gracioso que se entretenía en ir apagando las lámparas del alumbrado público el cual ha sido multado por el señor Alcalde.

Ayer mañana tomó posesión del destino de oficial de Fomento de la Secretaría del Gobierno civil, don Luis Marcos García, hijo político de don Ramón Segovia.

Por abusos deshonestos é intento de comisión de un repugnante delito en los jardines del Campo de San Francisco, ha sido puesto un sujeto á disposición del Juzgado de instrucción de esta capital.

Por la guardia civil han sido denunciado ante el Juzgado municipal correspondiente, varios vecinos de Aldeaveja, por haber extraído seis carros de leña del monte del Estado radicante en el término municipal de citado pueblo.

DESPACHOS

POSTALES Y TELEGRÁFICOS.

(OFICIAL)

Madrid 2, (2 madrugada)

Ministro de la Gobernación á Gobernador civil de Salamanca.—Corresponsales de aquí telegrafian á sus periódicos noticias é impresiones acerca de un hecho que á pesar de su carácter militar no reviste trascendencia ni importancia alguna, no habiendo que lamentar nada que afecte á la disciplina, pues es inexacto que ni jefes ni oficiales hayan hecho causa común con relación á determinados actos.

Madrid 2 (Recibido 8 m.)

Según noticias de la Habana se trabaja para que lleguen á un acuerdo á la fusión, por lo tanto, autonomistas y reformistas.

Es inexacto, según me aseguran, que los coroneles de los regimientos de guarnición en esta corte hayan colocado al lado de los subalternos, en la cuestión con motivo de ascensos en Filipinas.

Morencos

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de Santa Agueda.

Como preservativo, los resultados son excelentes usándola desde los primeros meses del embarazo.

DEPOSITOS.—En Salamanca, Farmacia Urbina, Plaza Mayor, número 9, donde se taha la confitería del señor Calama.

En Alba de Tormes, Farmacia del doctor Barés.

CAFÉ NERVINO

MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás dolores nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y las de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 pesetas y 5 la caja. —Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES.—Carretas, 39 Madrid.

En Salamanca, droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Imp. EL FOMENTO DE SALAMANCA.

VERDADERAS PÍLDORAS del D. BLAUD

ANEMIA · CLOROSIS · ÚPILACIÓN

CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR
Venta por Mayor - A. SCIORELLI - PARIS

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Cuelar de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter».—Producten.

El estiércol y los abonos minerales en horticultura.—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el Dr. Grandeu, precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos», conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevilla y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96 Barcelona. Bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee», no venden ni disponen de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, flejes, y demás antecedentes requeridos para el comercio NITRATO DE SOSA.

¿PORQUÉ NO ME ES POSIBLE SUPRIMIR MIS SUFRIMIENTOS NERVIOSOS?

PORQUE

Usted no conoce aun y no tiene por consiguiente medios de escoger el modo verdadero para curarse.

No es extraordinario que sea la casualidad, ese gran maestro, el que ha hecho descubrir los poderosos remedios que en manos del médico experto son de una eficacia cierta.

Priessnitz, aunque simple aldeano, no ha sido el fundador del tratamiento hidroterápico y su modesta morada no se ha convertido en un continuo lugar de peregrinación para todos aquellos que sufren?

El comandante sueco Thure Brandt ¿no ha creado para las enfermedades de la mujer un tratamiento que arranca al arma del cirujano una gran cantidad de casos y que no necesita de intervención alguna operatoria?

De igual manera la luz se ha hecho sobre el modo de combatir las enfermedades nerviosas. Un sistema tan simple como natural ha conseguido reemplazar ventajosamente los medicamentos empíricos desde hace 50 años, tales como el hierro, el bromo, el arsénico etc., suministrando los mejores resultados.

Las personas que sin estar positivamente enfermas, ni enteramente sanas, se quejan de un malestar físico extraordinario y de un abatimiento moral considerable; aquellos que se encuentran sumidos en una extrema agitación y que son una carga pesada para sus atribuladas familias; los que atormentados por el insomnio, sufren de terribles pesadillas; y todos cuantos padezca de dolores de cabeza, jaquecas, congestiones, pérdida de la memoria, ruidos, dolores de oídos, síncope, y demás molestias nerviosas, pueden verse libre de sus males recurriendo al nuevo tratamiento que cuenta en su apoyo una larga historia de éxitos brillantes y maravillosos. Para más detalles, diríjase a los Sres

Madrid: Sres Melchor Garcia, Farmaceuticos, Capellanes No. 1.

Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca.,

Despacho Central: Comercio 112. Sucursal: Princesa 1.

Se encargan de enviar franco de porte un folleto que contiene todas las explicaciones e instrucciones necesarias para toda clase de enfermos.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burggräve

Fm. Universal Dosimétrica Burggräve/ana

NUMA CHANTEAUD & Co

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Granulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggräve.

Exíjase en todo frasco o caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.

SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGGRÄVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo suave, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen.

Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.

En todas las Farmacias.

Pídase en todo frasco o caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZ

PRECIO 2.50 P. LAS BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERPUERIAS

BORRELL Hnos., Analtó, 52, Barcelona

LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTECIPANDO 3 PTAS.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetite, despeja la cabeza, disipa la hipocandria y evita las digestiones difíciles.

Per sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA Tallers, 22.-BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

CHOCOLATES Y CAFÉS

—DE LA—

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

SOLUCION PAUFAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces: las TOSES RECIDIVAS Y ANTICUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUFAUBERGE, 22 Rue Jules-César, PARIS y las principales farmacias.

Muy necesarias para curar: MARCHILOSOS para curar: Constipados, Tos nerviosas, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma etc. etc.

Muy necesarias a los fumadores.

respiran polvo ó vapores irritantes.

que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó

Si igneis las "Mira y las niñas Gerandeb"

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

MARCHILOSOS para curar: Constipados, Tos nerviosas, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma etc. etc.

Muy necesarias a los fumadores.

respiran polvo ó vapores irritantes.

que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó